

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA JUNARFRA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, a los 28 días del mes de marzo de 2019 a las 10:00 en el domicilio de la empresa ubicada en la calle Av. Galo Plaza Lasso s/n, parroquia La Esperanza, se reúnen los socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	Nº. DE ACCIONES	PARTICIPACION %
Juana Arcos	495	99%
Irma Arcos	5	1%
	<hr/>	<hr/>
Total	500	100%
	<hr/>	<hr/>

Preside esta sesión la señora Juana Narcisca Arcos Franco y actúa como secretario de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social la señora Irma Verónica Arcos Franco, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente el 100% de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía AGRICOLA JUNARFRA CIA. LTDA., los socios resuelven constituirse en Junta General de Socios Ordinaria, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1. Presentación y aprobación del informe de la Gerente General Irma Arcos.
2. Presentación y aprobación sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018

La Gerente General de la compañía, Sra. Irma Verónica Arcos Franco, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2018.

La junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integrales.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de efectivo por el Método Directo.

La junta general aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta junta.

No habiendo otros asuntos a tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación alguna.

Siendo las 13h00 se levanta la sesión firmando para constancia presidente y secretario.



Sra. Irma Arcos Franco
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



Sra. Juana Arcos Franco
PRESIDENTE